



Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013–2018

del Instituto Tecnológico
de Estudios Superiores de
la Región Carbonífera,
Dr. Rogelio Montemayor
Seguy.

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Instituto Tecnológico
de Estudios Superiores de la
Región Carbonífera,
Dr. Rogelio Montemayor Seguy.

**Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la región Carbonífera,
Dr. Rogelio Montemayor Seguy.**

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Coordinación Editorial
M.A. ROCIO BERNAL GARZA

Compilación
GRUPO ESTRATÉGICO DEL ITESRC, DR. ROGELIO MONTEMAYOR S.

Edición Literaria
M.A. ROCIO BERNAL GARZA
M.I ERICK. E . TAPIA HERRERA
M.P. SARILÚ CÁRDENAS RODRÍGUEZ

Diseño
TecNM

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Rogelio Montemayor Seguy.

Carretera 57 Km. 120
Villa de Agujita,
Municipio de Sabinas, Coahuila.
C.P. 26950
Tel. (861) 6 13 36 07 y 6 13 40 32

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Rogelio Montemayor Seguy.

Febrero de 2015.
Impreso en México / Printed in Mexico.

Directorio

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO

Director General del Tecnológico Nacional de México

LIC. RUBÉN MOREIRA VALDEZ

Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ING. JESÚS JUAN OCHOA GALINDO

Secretario de Educación del Estado

LIC. DELIA LETICIA AGUILAR ÁLVAREZ

Subsecretaria de Educación Superior del Estado.

M.C. ETEL MARGARITA HERNÁNDEZ ALEMÁN

Directora General Interina del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la
Región Carbonífera, Dr. Rogelio Montemayor Seguy.

CONSEJO EDITORIAL

M.C. Etel Margarita Hernández Alemán
Directora General Interina del ITESRC,
Dr. Rogelio Montemayor S.

M.A. Rocío Bernal Garza
Subdirectora de Planeación.

M.I. Erick E. Tapia Herrera
Departamento de Comunicación y
Difusión.

M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez
Departamento de Comunicación y
Difusión.

Tecnológico Nacional de México

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y en el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México — directivos, personal docente y no docente— tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

Maestro Manuel Quintero Quintero
Director General



Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Rogelio Montemayor Seguy.

El ITESRC, Dr. Rogelio Montemayor S., fue creado con el objetivo de brindar educación superior tecnológica para fortalecer la independencia económica, científica, tecnológica y cultural, atendiendo las prioridades para el desarrollo integral del Estado de Coahuila y con la misión de proporcionar educación, dirigida, fundamentalmente a hijos de trabajadores y grupos sociales de escasos recursos, así como formar profesionales en las áreas de ingeniería. La región Carbonífera lucha por sobresalir en el Estado y el Tecnológico tiene la encomienda de trabajar para impartir una **educación de calidad**, encaminada al desarrollo humano sustentable.

Es primordial preparar a los alumnos a enfrentar la realidad en el campo laboral y enfocar nuestros esfuerzos a que desarrollen habilidades y competencias, despertando en ellos el espíritu emprendedor y la capacidad de solucionar problemas.

Docentes con conocimientos actualizados, personal administrativo eficiente, directivos comprometidos con las metas establecidas y alumnos capaces de distinguirse en sus lugares de trabajo, son las características de las personas que laboran en el Tecnológico de la Región Carbonífera y que guiada hacia nuestro fin principal de impartir **educación de calidad**, forman un equipo de trabajo creativo, innovador y leal hacia las metas establecidas, promoviendo los valores que establece nuestro Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental.

Lo anterior sólo se logra brindando los apoyos necesarios para que nuestros docentes cursen estudios de maestría y realicen estadías en empresas y centros de investigación reconocidos; otorgando los estímulos pertinentes para el personal administrativo; estableciendo oportunamente los objetivos que queremos conseguir comunicándolos a todos los miembros de la organización; y comprometiendo a los alumnos a siempre dar el máximo esfuerzo, haciendo las cosas bien a la primera.

En el Tecnológico de la Región Carbonífera contamos con el recurso humano capacitado para cumplir con los objetivos establecidos para la impartición de Educación Superior y desarrollar los proyectos de Educación a Distancia, impartir estudios de posgrado, mantener las certificaciones en ISO 9000 y 14000, mantener las acreditaciones del 100% de los programas académicos, promover el uso de las tecnologías de la información y la formación integral, además de ser propositivos y participar en la toma de decisiones para ser parte activa del Tecnológico Nacional de México que, día con día, nos exige ofrecer educación con igualdad de oportunidades y desarrollo de competencias; tener egresados con conocimientos científicos y tecnológicos, el dominio de una lengua extranjera (inglés), valores y principios arraigados para poner muy en alto el nombre de su Tecnológico.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Rogelio Montemayor Seguy plasma los objetivos que queremos lograr, las estrategias y líneas de acción que vamos a seguir para llegar a ser un Tecnológico de Alto Desempeño, todo alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con el compromiso de contribuir al progreso de la región Carbonífera, el Estado y el País.

M.C. Etel Margarita Hernández Alemán
Directora General Interina

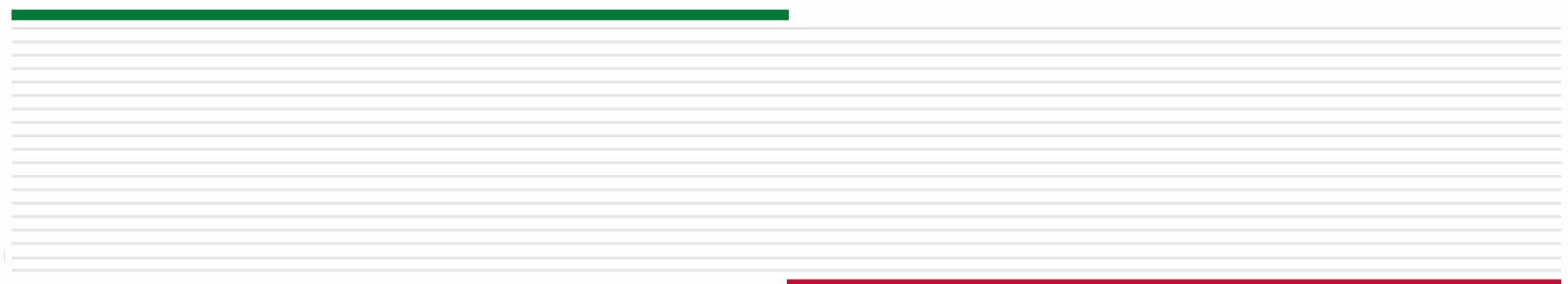


Índice General

Introducción	17
Marco Normativo	23
Capítulo I. Diagnóstico	28
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales	43
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción	47
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos	49
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa	54
Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes	58
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación	62
Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado	66
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas	70
Sección III.1 Estrategias transversales	73
Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno	
Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres	
Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del ITESRC	74
Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del sector educativo	
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del sector educativo	
Capítulo IV. Indicadores	76
Fichas técnicas de los indicadores	78
Glosario	101
Recursos y responsables de ejecución. Transparencia	110



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, **México con Educación de Calidad**, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 se establece que Coahuila será un estado fuerte que ofrece oportunidades de empleo productivo y servicios públicos de calidad. Un estado seguro donde se respetará la diversidad de ideas y preferencias. Será líder en bienestar social, un lugar donde se habrán aumentado las expectativas de vida y las condiciones de acceso a la felicidad para todos.

En materia de educación en Coahuila, la cobertura en los niveles medio superior y superior es apenas de 60.3% y 35.3%, respectivamente. Aun cuando en la educación media superior la deserción es relativamente baja (9.3%) su índice de reprobación de 36% es muy alto, impactando de manera significativa la eficiencia terminal, que es apenas 59.7%. Adicionalmente existe un amplio consenso de que la calidad de los servicios educativos, de todos los niveles, puede mejorarse sustancialmente y que, especialmente en el caso de la educación superior, es preciso alinear la estructura de la oferta educativa con las necesidades económicas y sociales del estado.

En el PIID 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México se definieron seis objetivos estratégicos orientados al logro de la meta nacional México con Educación de Calidad. Estos objetivos son: 1) Fortalecer la calidad de los servicios educativos; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Fortalecer la formación integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

El *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Rogelio Montemayor Seguy*, tiene como documentos de referencia el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, el *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*, el *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México*, el *Plan Estatal de Desarrollo Coahuila 2011-2017* y otros Programas Sectoriales relacionados con el quehacer del Instituto Tecnológico, por lo que su contenido está alineado con las políticas públicas establecidas y su estructura guarda estrecha relación con ellos.

El PIID 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Rogelio Montemayor Seguy, se pudo realizar con la participación de todos los que laboran en el Tecnológico, ya que se debe hacer en consenso y de manera participativa ya que todos deben conocer el rumbo a seguir y lo que se quiere lograr; los objetivos establecidos no dejan lugar a duda de la preocupación que se tiene por el desarrollo sustentable y humano, por lo que las estrategias y líneas del acción se enfocan en ello, conociendo todos los que forma la organización lo que queremos alcanzar al 2018.

El contenido total del documento se organiza en cinco capítulos. En el Capítulo I se plantea el diagnóstico (problemas, fortalezas y retos) del Tecnológico al cierre del sexenio anterior; en el

Capítulo II se expone la alineación del PIID 2013-2018 con las metas nacionales predeterminadas en el PIID 2013-2018 del TecNM.

El Capítulo III describe los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del PIID 2013-2018, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el PIID 2013-2018 del TecNM.

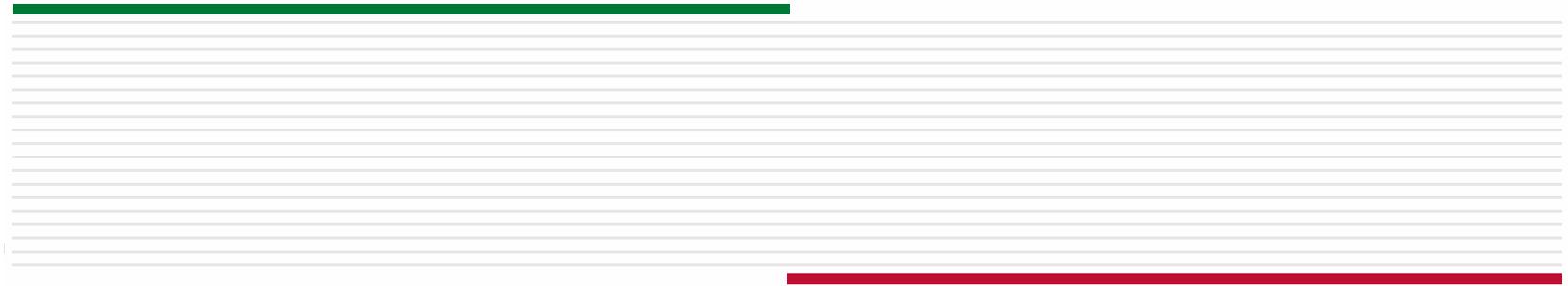
Por su parte, el Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los 22 indicadores, la descripción de éstos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018.

Asimismo, un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe imperar en la gestión institucional y el glosario de las siglas y acrónimos más relevantes utilizados.

Por último, es de señalarse que el PIID 2013-2018 es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del ITESRC, Dr. Rogelio Montemayor S. mismo que coadyuvará a los compromisos establecidos, ya que *nuestra sociedad no estará completa, ni reinará en ella la felicidad, si no atendemos aquello que en otros lugares se ha convertido en política pública, tal como frenar el rezago educativo, para asegurar a todas las familias coahuilenses educación de calidad.*

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Rogelio Montemayor Seguy, abarca desde la situación en el 2012 del Tecnológico, mencionando la misión, visión y valores; la alineación de las metas del ITESRC con las del PROSEDU 2013-2018 y hasta las estrategias y líneas de acción establecidas para llegar a cumplir el reto de ser un Tecnológico de ALTO DESEMPEÑO, que contribuirá al desarrollo de la región, el Estado y el país; y con el compromiso de egresar profesionistas emprendedores, competitivos, con conocimientos de vanguardia y comprometidos con su familia, la sociedad y el entorno.

MARCO NORMATIVO



El 22 de noviembre de 1991 se publicó, en el Periódico Oficial número 94, el Decreto que crea el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera así como en el Periódico Oficial número 34 del 26 de abril de 2013, el Decreto que crea al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Rogelio Montemayor Seguy, como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, sectorizado a la Secretaría de Educación, con personalidad jurídica y patrimonio propio y domicilio en Agujita, municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, que tendrá por objeto fomentar la enseñanza superior tecnológica en la región Carbonífera del Estado.

Con apego al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1º, 2º, 7º (fracción VII) y 9º de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el ITESRC, Dr. Rogelio Montemayor Seguy contribuye para lograr la **Meta Nacional** de forjar un **México con Educación de Calidad**, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

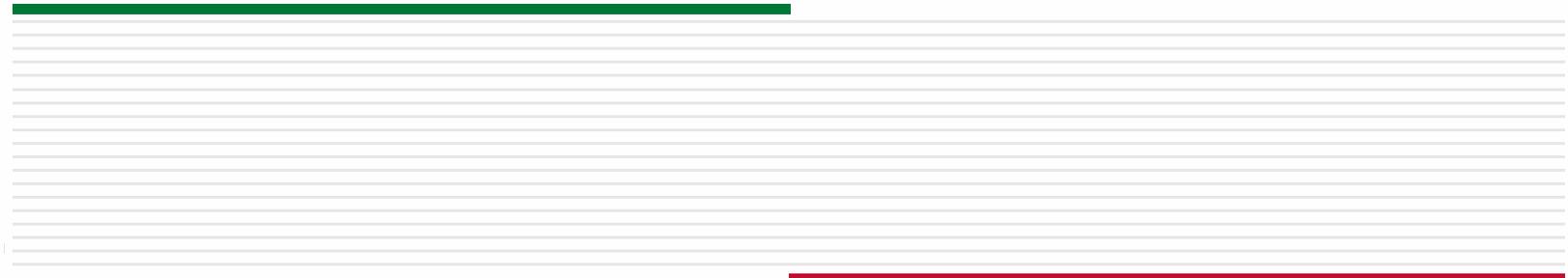
Para conseguir esta **Meta Nacional** y sus objetivos predeterminados en el PND 2013-2018, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PSE 2013-2018, en el cual, a su vez, se perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

Con base en lo anterior, se formula este **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018**, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del TecNM y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia, como premisa y compromiso del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Rogelio Montemayor Seguy.

El **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018**, representa el documento rector de la planeación estratégica, pero sobre todo es un testimonio del compromiso que ITESRC, Dr. Rogelio Montemayor S. asume con la sociedad para contribuir con las metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Educación.



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

La **región Carbonífera** está situada al norte de la República Mexicana, y al norte en el estado de Coahuila. Cuenta con una extensión territorial de 16,040.1Km² y una población de 160,639 habitantes. Son varios municipios los que la conforman, entre ellos se encuentran Melchor Múzquiz, San Juan de Sabinas y Sabinas.

Su nombre se origina por ser la única región productora de carbón en el país, pues representa el 95 por ciento de las reservas de México. La minería ha sido durante muchos años la principal actividad económica de las poblaciones que la comprenden. Su industria comprende grandes extracciones de diferentes materiales como son: carbón mineral no coquizable, para producir acero; y coquizable, que se utiliza como combustible en centrales carboeléctricas, además de fluorita, celestita y estroncio; Actualmente también se vale de una creciente industria maquiladora. El clima de la región carbonífera, por lo general va de seco a muy seco, con temperaturas hasta de 45 grados celcius en verano a -5 en invierno.

Al centro de la Región Carbonífera se encuentra el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Rogelio Montemayor Seguy, para lo que en 1990, un grupo de 30 empresarios prominentes de la Región Carbonífera, encabezados por Don Edilberto Montemayor Galindo, Don Antonio Gutiérrez Garza y Lic. Luis Alfonso Rodríguez Benavides; se dieron a la tarea de crear una institución de educación superior que contribuyera a impulsar el desarrollo regional.

El ITESRC inicia sus actividades el 10 de septiembre de 1991 con las carreras de Ingeniería Industrial y Licenciatura en Informática, iniciando la construcción de su sede definitiva, en la Villa de Agujita, Municipio de Sabinas, Coahuila.

En 1993 es dada de alta la carrera de Ingeniería Electromecánica y en 1996 se abren dos carreras más: Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Electrónica. En agosto de 2003, se suma a la oferta educativa la carrera de Ingeniería Mecatrónica y en agosto de 2010 inicia la carrera de Ingeniería en Administración.

La situación del Tecnológico de la Región Carbonífera al cierre del sexenio anterior (cifras al ciclo escolar 2012-2013) y los principales problemas y retos se exponen enseguida y de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

1. CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera fue fundado en 1991 y ha incrementado significativamente la matrícula de alumnos. En el ciclo escolar 2012-2013 se inicio con una matrícula de 1767 alumnos distribuidos en seis diferentes carreras que son: Ingeniería en



Sistemas Computacionales, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Administración y Licenciatura en Informática.

El comportamiento de la matrícula del Instituto ha ido en aumento y se caracteriza por atender un promedio de 1563 alumnos, siendo la matrícula del último periodo (2014) de 1941 estudiantes.

Al 2012 el Tecnológico de la Región Carbonífera contaba con el 100% de la matrícula en programas reconocidos por su calidad, es decir, en programas educativos acreditados (CACEI).

En cuanto al porcentaje de profesores del ITESRC con estudios de posgrado sabemos que de 68 maestros que conforman la planta docente, al cierre de 2012, 38 cuentan con grado de maestría lo que representa un 56% (30% de ellos/ellas con tiempo completo). Existe un problema ya que hay pocas, por no decir ninguna, posibilidad de estudiar posgrado en la región, por lo que el ITESRC se da a la tarea de iniciar los trabajos para la impartición de un programa de posgrado reconocido por su calidad, estableciendo la meta para el 2018.

En lo que corresponde a eficiencia terminal (índice de egreso), para el Tecnológico de la Región Carbonífera este indicador se ubicó en 49.52% en nivel licenciatura.

A fin de mejorar el servicio educativo, el Tecnológico de la Región Carbonífera mantiene:

Certificación de su proceso educativo bajo los criterios de la Norma ISO 9001:2008.

Certificación del Sistema de Gestión Ambiental en la norma ISO 14001:2004.

Certificación en el Modelo de Equidad de Género

Certificación como Espacio 100% libre de humo de tabaco

Reconocimiento por parte del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública como Institución promotora de la transparencia.

Al 2012 el Tecnológico de la Región Carbonífera contaba con 12 plazas de tiempo completo autorizadas.

El total del personal que labora en el Instituto, al 2012 es de 163 empleados de los cuales hay 93 docentes, 33 administrativos, 18 en servicios generales y de apoyo y 26 directivos. El 100% de los docentes reciben capacitación en formación docente y actualización profesional y el 77% del personal administrativo recibió capacitación. Indudablemente que el desarrollo y prestigio adquiridos por el Instituto durante sus 23 años de existencia se debe en gran medida al trabajo cotidiano del personal, que entre la docencia, proyectos de investigación, academias, tutorías y apoyo, le han permitido ser un elemento activo en la dinámica de crecimiento institucional.

Problemas

Falta de plazas de tiempo completo para profesores con doctorado que atiendan los programas educativos de calidad.

Carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.

Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.

Retos

1. Lograr impartir al menos un programa educativo de posgrado reconocido por su calidad.
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.
3. Lograr la acreditación de programas de licenciatura por organismos internacionales.

2. COBERTURA, INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

En agosto 2012 se contó con una población escolar de 1767 estudiantes (1242 hombres y 525 mujeres. 20 hombres y 23 mujeres en Licenciatura en Informática; 346 hombres y 209 mujeres en Ingeniería industrial; 286 hombres y 2 mujeres en Ingeniería Electromecánica; 180 hombres y 92 mujeres en Ingeniería en Sistemas Computacionales; 282 hombres y 22 mujeres en Ingeniería Mecatrónica y; 128 hombres y 177 mujeres en Ingeniería en Administración.

EGRESADOS

Se considera a todo aquel que acreditó satisfactoriamente el 100% de los créditos establecidos en su respectivo plan de estudios.

Al cierre del 2012 la cantidad acumulada de egresados era de 2417, para el inicio del ciclo escolar 2014 (agosto 2014), la cantidad acumulada de egresados es de 3059 de los cuales el 59% de ellos ha recibido su título y cédula profesional.

PERIODO	INFORMÁTICA		INDUSTRIAL		ELECTROMECÁNICA		SISTEMAS		MECATRÓNICA		TOTAL	TOTAL
	E	T	E	T	E	T	E	T	E	T	E	T
AGO 12-JUL 13	22	2	86	27	36	7	28	3	37	7	209	46

E= Egresados T=Titulados

El Programa de Seguimiento de Egresados representa una estrategia de autoconocimiento, planeación estratégica y mejora continua para la consolidación de los programas, ya que los resultados constituyen una herramienta para analizar el rumbo a seguir de los futuros profesionales de las carreras que se ofrecen en el Instituto. Además es una oportunidad para retroalimentar en base a las experiencias y recomendaciones de los egresados, su inserción y distribución en el mercado laboral, cuyos resultados son un instrumento para identificar la trascendencia que deberán tener los nuevos profesionales.

Año Lectivo	Egresados(as)	Ubicados(as) encuestados(as)	Trabajan	No trabajan
2012	206	109	98	11
		53%	90%	10%

Titulación

Consideramos el título como la certificación que sustenta conocimientos que respaldan a todo profesionista a ejercer y al 2012 se contaba con 1500 egresados titulados.

BECAS

Al cierre del 2012, un 46% de la población escolar equivalente a 817 alumnos reciben alguno de los diferentes tipos de becas que otorga la institución con los apoyos de los Gobiernos Federal y Estatal así como del sector social y productivo de la Región Carbonífera.

Asimismo, en el año 2012, 289 de nuestros alumnos cumplieron con los requerimientos de la convocatoria de becas de PRONABES, siendo uno de los Tecnológicos con mayor número de beneficiados en este programa.

Problemas

1. Altos índices de deserción escolar que afectan las posibilidades de movilidad social de los estudiantes.
2. Insuficiente apoyo para el otorgamiento de becas.
3. Insuficiente difusión de los servicios educativos en la modalidad no escolarizada -a distancia- y mixta.

Retos

1. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
2. Incrementar la matrícula de licenciatura y posgrado.
3. Impulsar los servicios educativos no escolarizados -a distancia- y mixtos.
- 4.

3. FORMACIÓN INTEGRAL

Al cierre del 2012, todos los programas educativos que se imparten en el Tecnológico son con enfoque al desarrollo de competencias profesionales y se trabaja en cambiar el paradigma de centrar todos nuestros esfuerzos en el aprendizaje y no en la enseñanza.

Por otra parte, al cierre del 2012 el 37% de nuestros alumnos participaban en alguna actividad deportiva como:

- 143 en futsal
- 80 en softbol femenino (20) y varonil (60)
- 41 en basquetbol
- 68 en voleybol
- 30 en futbol
- 41 en Tae Kwon Do
- 26 en porristas y
- 111 en futbol americano.

Además se ofrecieron las siguientes disciplinas culturales:

- 104 en ajedrez, banda de guerra y escolta,
- 60 en danza
- 50 en pintura
- 190 en rondalla, mariachi y canto

en las cuales se obtuvo una participación del 23% de los alumnos de un 10% de la meta nacional. También se incluyó el taller de lectura en voz como parte del programa implementado por la SEP a través de talleres que promuevan la lectura entre los estudiantes contando con 120 participantes.

En lo que a actividades cívicas se refiere, se contó con la participación de 74 estudiantes en banda de guerra y 6 en escolta.

Al inicio del periodo agosto-diciembre 2012 se ofrecen las actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas, las cuales tienen un valor de dos créditos en la carga reticular de los estudiantes de nuevo ingreso.

Para coadyuvar a su formación integral, el 4% de la población estudiantil participó en actividades de aplicación de las habilidades y conocimientos adquiridos durante el proceso de aprendizaje, como son: eventos de fomento a la creatividad, al desarrollo de emprendedores y fortalecimiento a la formación de las ciencias básicas de la ingeniería.

También al cierre del 2012, 796 alumnos del ITESRC desarrollaron competencias en inglés como lengua extranjera, lo que representó el 60% de la población total.

Problemas

1. Insuficiencia, limitación o inexistencia de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Carencia de plazas para contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.

Retos

1. Fortalecer la infraestructura del instituto para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en el instituto.

4. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La investigación es un proceso clave dentro del proceso académico y está enfocado a realizar proyectos de investigación educativa, científica o tecnológica que den respuesta pertinente a las demandas específicas y apoyen el desarrollo regional, en este sentido al cierre del 2012 se reportan 37 proyectos en el área, apoyando las distintas líneas de investigación de cada uno de los programas académicos con la participación de 109 alumnos y 23 docentes.

En el 2012 se participó en la Convocatoria del Fondo para Promover la Ciencia y la Tecnología (FONCYT), emitida por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, enviándose tres propuestas que cumpliendo con los requisitos de esta convocatoria se logró apoyo económico para los tres proyectos. Un total de \$62,000.00 pesos fueron distribuidos de la siguiente manera:

- Apoyo con \$12,000.00 pesos, para elaboración de Tesis terminal de maestría y titulación para un docente.
- Apoyo con \$25,000.00 pesos, para la realización del proyecto Núcleo de Calefactor Solar.
- Apoyo con \$25,000.00 pesos, para la construcción del prototipo del proyecto Carátula desmontable para limpiar vías de ferrocarril.

Problemas

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de una política de incentivos para fomentar la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Falta de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en licenciatura y en posgrado.
4. Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos a la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.
5. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Retos

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Incrementar el ingreso del personal docente al SNI.
5. Incrementar la conformación de Cuerpos Académicos.
6. Propiciar y apoyar la constitución de asociaciones, sociedades y fondos que tengan por objeto fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

5. VINCULACIÓN

Al cierre del 2012 y con la finalidad de mantener estrechos los lazos de cooperación entre este Instituto Tecnológico y los diferentes sectores de la región, se establece un programa de concertación de convenios para garantizar la afluencia de alumnos en las empresas y realizar las residencias profesionales, servicio social, visitas a empresas, proyectos de investigación entre otros. A la fecha se mantienen operando 61 convenios entre instituciones de los Sectores Público, Privado y Social.

El ITESRC tiene implementado el Modelo de Incubación de Empresas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y cuenta con la infraestructura necesaria para incubar empresas de tecnología intermedia; lo anterior con apoyo de fondos extraordinarios de la Secretaría de Economía.

Con el objetivo de facilitar el proceso integral para la creación y desarrollo de empresas, brindado consultoría en las diversas áreas de un plan de negocios, fomentando habilidades, actitudes y valores que contribuyan al crecimiento económico y al desarrollo social de su comunidad, la Incubadora de Empresas de Tecnología Intermedia del ITESRC al 2012 incubó 75 empresas de la región y culminaron su etapa de pre-incubación 17 emprendedores.

Además

14 Pláticas a grupos. Más de 470 alumnos beneficiados
16 Proyectos en fase de Pre – Incubación, 8 en Incubación y 2 en Pos – Incubación
2 Empresas han recibido apoyo de FONAES
25 Proyectos a la fecha operando
1 Conferencia en la reunión de egresados
1 Reunión – Conferencia “Modelo de Incubación” en compañía de México Emprende de la Secretaría de Economía y el Consejo Empresarial de Nueva Rosita
2 Entregas de recursos FONAES en el ITESRC
2 Eventos EmpréndeTEC! para fortalecer la Cultura Emprendedora
2 Conferencias, 1 Taller, 66 Proyectos participantes y 4 equipos ganadores
Visita a empresarios de Múzquiz, Coah.
Participación en Cuerpo Multidisciplinario en Monclova, Coahuila
Participación como Evaluador de Proyectos Empresariales en el Municipio de Sabinas, Coahuila
Estudio de Mercado para un Cluster de Carne en el Estado de Coahuila
Registro de Marca en proceso “El lechón”
3 Asesores en curso de Idiomas Tell Me More
4 Asesores en la Maestría Tecnológica en Prestación de Servicios Profesionales
1 Registro de un proyecto en el VII Premio Santander a la Innovación Empresarial
Entrega de 68 Licencias del curso de Habilidades Gerenciales de Harvard, beneficio obtenido en conjunto con la Secretaría de Economía

Problemas

1. Poca eficacia de los Consejos Institucionales de Vinculación por la falta de normas e indicadores para evaluar y dar seguimiento a su desempeño.
2. Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
3. Deficiencias en los mecanismos para el seguimiento de egresados.
4. Marco normativo inadecuado para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.

Retos

1. Fortalecer la vinculación entre el instituto y en todas las áreas del quehacer institucional.
2. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología, y de desarrollo del talento emprendedor.
3. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
4. Formular y operar un marco normativo que favorezca la vinculación.

6. GESTIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante el ejercicio fiscal 2012, el ITESRC recibió un presupuesto de 54,2229,398.98 millones de pesos, de los cuales, 46,898,892.88 millones de pesos se destinaron al gasto de operación. El 52% del ingreso total al ITESRC fue recurso federal, el 33% recurso estatal y el 15% captación de recursos propios.

Asimismo, en el lapso 2006-2012, el Tecnológico de la Región Carbonífera recibió 20,009,243.50 millones de pesos para invertirlos en equipamiento e infraestructura educativa, ya que año con año se participó en el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.

A fin de mejorar el servicio educativo, desde 2003 el Tecnológico de la Región Carbonífera mantiene la certificación de su proceso educativo bajo los criterios de la Norma ISO 9001:2008. Por otra parte, desde 2008 se mantiene la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental en la norma ISO 14001:2004.

Con la finalidad de promover la igualdad de oportunidades en el acceso y promoción al empleo entre mujeres y hombres, así como disminuir y eliminar cualquier tipo de discriminación, acoso u hostigamiento sexual, se diseñó e implementó el Sistema de Gestión de Equidad de Género con base en los lineamientos del Modelo de Equidad de Género (MEG 2003) emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Como resultado de este proceso, el Tecnológico de la Región Carbonífera obtiene la certificación en éste modelo en el año 2011, por lo que en la Estructura Organizacional del Tecnológico se refleja el compromiso ya que está conformado por 11 mujeres en cargos directivos y 15 varones.

Por otra parte el Tecnológico de la Región Carbonífera cuenta con la certificación como Espacio 100% libre de humo de tabaco y el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública lo reconoce como Institución promotora de la transparencia.

Problemas

1. Rezago en infraestructura y equipamiento.
2. Rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura del instituto.
3. Limitado presupuesto para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
4. Ineficacia y retraso en la transferencia de los recursos federales asignados a los estados para apoyar la infraestructura y equipamiento en el Instituto.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad en el Instituto.
2. Generar el marco normativo que favorezca la adecuada operación del Instituto.
3. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
4. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

VISIÓN

“Ser una Institución de alto desempeño de educación superior tecnológica del Estado de Coahuila de Zaragoza y mantener enlaces permanentes con los sectores: privado, público y social en el ámbito nacional e internacional para fortalecer el perfil profesional de los/as estudiantes y contribuir al desarrollo del país.”

MISIÓN

“Formar en los/las estudiantes, habilidades y capacidades científicas, tecnológicas y humanísticas, con sólidas bases académicas, actitud analítica y crítica, dominio de una lengua extranjera; promoviendo la formación de profesionales emprendedores, competitivos, con respeto al medio ambiente y apego a los valores.”



CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES



CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013-2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017	Objetivo del PIID 2013-2018 del ITESRC
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	3.5 Educación para la Vida.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	3.3 Igualdad e Inclusión Social.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3.8 Cultura para el desarrollo. 3.9 Activación física y deporte para una vida sana.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	2.5 Innovación como base del crecimiento económico.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	2.2 Empleo y capacitación para el trabajo.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	1.5 Gobierno transparente.	6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el ITESRC, Dr. Rogelio Montemayor S., este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Asimismo, fomentar y consolidar el posicionamiento internacional del ITESRC, Dr. Rogelio Montemayor S.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de acción

- 1.1.1 Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
- 1.1.2 Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- 1.1.3 Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.4 Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
- 1.1.5 Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de acción

- 1.2.1 Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
 - 1.2.2 Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
 - 1.2.3 Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
 - 1.2.4 Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
 - 1.2.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.
-

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación

Líneas de acción

- 1.3.1 Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2
- 1.3.3 Promover la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.4 Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5 Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6
- 1.3.7 Impulsar la evaluación y acreditación del programa educativo de licenciatura de Ingeniería en Administración, por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) y mantener la acreditación de los programas de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Mecatrónica.
- 1.3.8 Aplicar las actualizaciones permanentes de los programas educativos acorde a las indicaciones que realice el TecNM.

Estrategia 1.4. Gestionar la apertura de un programa de posgrado en el ITESRC

Líneas de acción

- 1.4.1 Promover que los programas de posgrado cumplan con los indicadores de ingreso y permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- 1.4.2 Propiciar la evaluación y el seguimiento de los programas de posgrado.
- 1.4.3 Fomentar el desarrollo de la investigación en el ITESRC, mediante el trabajo colaborativo institucional de los consejos y claustros, cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación, nacionales e internacionales.
- 1.4.4
- 1.4.5 Fomentar la participación del instituto en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.
- 1.4.6 Impulsar el uso del Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y otras bases de datos científicas.
- 1.4.7 Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos

sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.

Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el servicio educativo que ofrece el ITESRC

Líneas de acción

- 1.5.1
- 1.5.2 Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.3 Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en las modalidades escolarizada a distancia.
- 1.5.4 Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.5 Asegurar que en las modalidades escolarizada y a distancia, se provean servicios y apoyos a estudiantes y docentes.
- 1.5.6 Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC aplicadas a la educación.
- 1.5.7 Establecer estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en las modalidades escolarizada y a distancia.
- 1.5.8 Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en la modalidad escolarizada y a distancia.
- 1.5.9 Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
- 1.5.10 Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales.

Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización del ITESRC

Líneas de acción

- 1.6.1 Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.2 Fomentar el posicionamiento institucional en los rankings académicos mundiales.
- 1.6.3 Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés.
- 1.6.4 Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.6.5
- 1.6.6 Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.
- 1.6.7 Fomentar la generación de proyectos con instituciones y universidades de prestigio internacional.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura de los institutos y centros del TecNM y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al ITESRC en su cobertura en los municipios del Estado que más lo requieren, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa del ITESRC

Líneas de acción

- 2.1.1
- 2.1.2 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el ITESRC.
- 2.1.3 Ampliar la oferta educativa en la modalidad escolarizada y a distancia del nivel licenciatura y posgrado, asegurando su pertinencia.
- 2.1.4 Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Líneas de acción

- 2.2.1 Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
 - 2.2.2 Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
 - 2.2.3 Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
 - 2.2.4 Fortalecer el Programa Nacional de Tutorías.
 - 2.2.5 Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
 - 2.2.6 Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
 - 2.2.7 Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado.
 - 2.2.8 Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del ITESRC, con base en un sistema soportado por TIC.
-

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Líneas de acción

- 2.3.1 Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2 Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3 Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4 Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5 Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 2.3.6 Aplicar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas en el ITESRC

Líneas de acción

- 3.1.1 Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.2 Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.3 Conformar equipos deportivos representativos del ITESRC.
- 3.1.4 Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5 Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6 Fomentar en los estudiantes y personal del ITESRC la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7 Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
- 3.1.8 Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Líneas de acción

- 3.2.1 Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2 Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3 Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial del ITESRC.
- 3.2.4 Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- 3.2.5 Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6 Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del ITESRC.
- 3.2.7 Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8 Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.9 Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en el ITESRC.
- 3.2.10 Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Líneas de acción

- 3.3.1 Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2 Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.3 Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 3.3.4 Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de acción

- 3.4.1 Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2 Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3 Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 3.4.4 Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones

Líneas de acción

- 4.1.1 Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del ITESRC.
- 4.1.2 Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3 Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
- 4.1.4 Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5 Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
- 4.1.6 Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de las regiones.

Estrategia 4.2 Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico

Líneas de acción

- 4.2.1 Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2 Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3 Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4 Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

- 4.3.1 Propiciar la participación del ITESRC en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2 Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.3 Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas del ITESRC mediante una plataforma tecnológica.
- 4.3.4 Fomentar la participación del ITESRC en las convocatorias del CONACyT.
- 4.3.5 Editar la revista electrónica institucional del ITESRC que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos del Tecnológico.

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación.

Líneas de acción

- 4.4.1 Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2 Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.
- 4.4.3 Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
- 4.4.4 Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- 4.4.5 Desarrollar la Biblioteca Digital del ITESRC, de acuerdo a las necesidades de la docencia y la investigación del Tecnológico.

Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado

El ITESRC desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a México en una verdadera sociedad del conocimiento. Así, para asegurar que el Tecnológico consolide una participación significativa en ese proyecto nacional, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de las diversas regiones del país.

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Líneas de acción

- 5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación del ITESRC.
- 5.1.2 Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3 Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4 Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5 Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
- 5.1.6 Fortalecer la vinculación y cooperación entre instituciones en todas las áreas del quehacer institucional.

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual.

Líneas de acción

- 5.2.1 Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
- 5.2.2 Fortalecer la operación de los centros de patentamiento.
- 5.2.3 Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo

Líneas de acción

- 5.3.1 Aplicar el marco normativo establecido para la operación de Oficinas de Transferencia de Tecnología en el Tecnológico.
- 5.3.2 Fortalecer la operación y desarrollo de las Oficinas de Transferencia de Tecnología certificadas por el CONACyT.
- 5.3.3 Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- 5.3.4 Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.5 Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Líneas de acción

- 5.4.1 Fortalecer el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
 - 5.4.2 Consolidar el Modelo de Incubación del ITESRC, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.
 - 5.4.3 Mantener en operación la Incubadora de Empresas para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.
 - 5.4.4 Impulsar el Modelo de Atención y Aceleración Empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas.
-

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Líneas de acción

- 5.5.1 Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2 Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3 Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4 Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.5 Diseñar, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.
- 5.5.6 Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del ITESRC.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas

Es preciso optimizar la organización, desarrollo y dirección de Tecnológico de la Región Carbonífera; adecuar su estructura y depurar sus funciones y atribuciones, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategias

Estrategia 6.1. Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del ITESRC

Líneas de acción

- 6.1.1 Actualizar el marco normativo del ITESRC.
- 6.1.2 Actualizar la estructura orgánica del ITESRC conforme a su decreto de creación y la normativa aplicable.

Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

- 6.2.1 Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en el ITESRC.
- 6.2.2 Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento del Tecnológico.
- 6.2.3 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos destinados al apoyo en infraestructura.
- 6.2.4

Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Líneas de acción

- 6.3.1 Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2 Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y Ambiental, y de Igualdad de Género en el Tecnológico.
- 6.3.3 Impulsar la certificación del Tecnológico en los Sistemas de Gestión de la Energía, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social.
- 6.3.4 Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
- 6.3.5 Promover la participación del ITESRC en certámenes de calidad nacionales e internacionales.

Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos

Líneas de acción

- 6.4.1 Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.4.2 Operar el sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos que propondrá el TecNM.

Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

- 6.5.1 Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2 Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3 Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del sistema www.infocoahuila.org.mx y en la Unidad de Atención del ITESRC.

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

OBJETIVO 1

Líneas de acción

1. Impulsar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del ITESRC.
2. Fortalecer y diversificar los ingresos propios del ITESRC.
3. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.

OBJETIVO 2

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
2. Colaborar en el establecimiento de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.
3. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
4. Apoyar el fortalecimiento de la capacitación para los creadores de pequeñas empresas.
5. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.

OBJETIVO 3

Líneas de acción

1. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
2. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.

OBJETIVO 4

Líneas de acción

1. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en CTI dirigidos al sector energético.
2. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en investigación y desarrollo, tecnológicos y de servicios.

OBJETIVO 5

Líneas de acción

1. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
2. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
3. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de todos los sectores de la sociedad.

Estrategia 2. Gobierno cercano y moderno

En el **Programa Sectorial de Educación**, en este apartado, se determina que: *“Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”*.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
4. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
5. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.

OBJETIVO 1

Líneas de acción

1. Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
2. Apoyar los programas que incentiven la asistencia de mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado a la educación superior.

3. Gestionar el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina en la educación superior.
4. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en carreras científicas y tecnológicas.

OBJETIVO 2

Líneas de acción

1. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.
2. Promover la inclusión de los temas de derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los planes y programas de estudio.
3. Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
4. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
5. Incentivar el acceso a la educación superior de las mujeres mediante el otorgamiento de becas.
6. Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida.

OBJETIVO 3

Líneas de acción

1. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
2. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
3. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
4. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.

SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL ITESRC

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del ITESRC

Líneas de acción

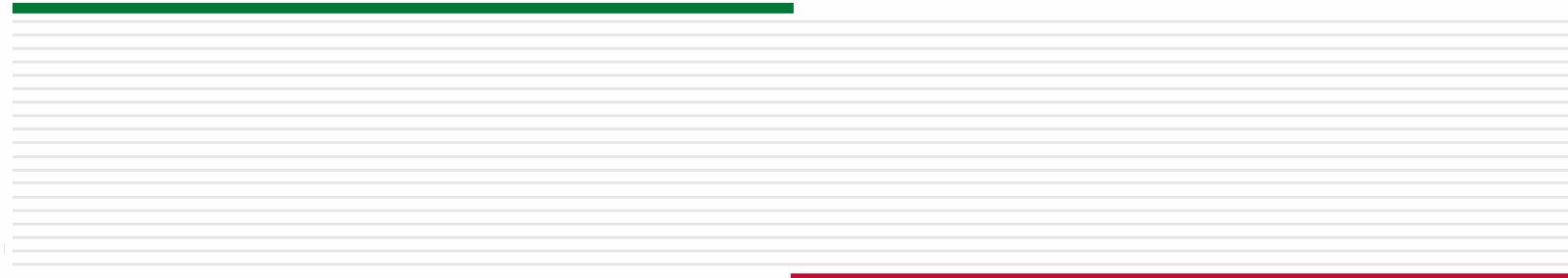
1. Operar un sistema integral único que permita al ITESRC contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
 2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del ITESRC.
 3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.
-

Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del ITESRC

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el ITESRC, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
 2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.
-

CAPÍTULO IV. INDICADORES



CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Control Escolar y Servicios Estudiantiles.

Línea Base 2012	Meta 2018
100%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	División de Posgrado, Desarrollo y Orientación Académica.

Línea Base 2012	Meta 2018
30%	70%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Dirección Académica.

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	20%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4 Eficiencia terminal.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar <i>n</i> respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar <i>n</i> /la matrícula de nuevo ingreso <i>n-6</i>)*100 .
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Estudios Profesionales.

Línea Base 2012	Meta 2018
49.52%	65%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.1 Matrícula de nivel licenciatura.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada y a distancia.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Control Escolar y Servicios Estudiantiles.

Línea Base 2012	Meta 2018
1767	2400

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.2 Matrícula en posgrado.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Observaciones	Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Posgrado e Investigación

Línea Base 2012	Meta 2018
0	40

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.3 Matrícula en educación a distancia.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad a distancia.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad a distancia.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Estudios Profesionales

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	20

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por los institutos y centros respecto de la matrícula total.
Observaciones	Observaciones (Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívica, promovidas y organizadas el ITESRC / Matrícula total) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Promoción Cultural, Deportiva, Cívica y Recreativa.

Línea Base 2012	Meta 2018
23%	30%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Promoción Cultural, Deportiva, Cívica y Recreativa.

Línea Base 2012	Meta 2018
37%	50%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Inglés.

Línea Base 2012	Meta 2018
30%	50%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Observaciones	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Posgrado e Investigación.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	2

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por los institutos, unidades y centros.
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por los institutos, unidades y centros del TecNM.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Posgrado e Investigación.

Línea Base 2012	Meta 2018
8 proyectos	10 proyectos

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Posgrado e Investigación

Línea Base 2012	Meta 2018
109	150

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Registros de propiedad intelectual.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
Periodicidad	Anual acumulado al ciclo escolar.
Fuente	División de Incubación e Innovación Empresarial

Línea Base 2012	Meta 2018
0	2

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica.

Línea Base 2012	Meta 2018
35%	50%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
61	75

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Subdirección de Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	50

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	División de Incubación e Innovación Empresarial

Línea Base 2012	Meta 2018
75	100

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	División de Incubación e Innovación Empresarial

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	200

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Recursos Humanos.

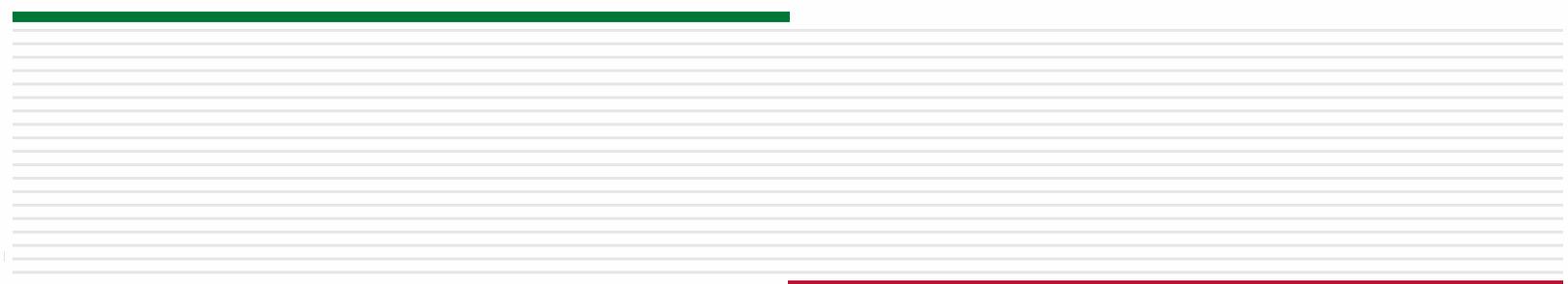
Línea Base 2012	Meta 2018
Personal directivo: 18 Personal no docente: 37	Personal directivo: 27 Personal no docente: 47

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 ITESRC certificado.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de certificados en un sistema de gestión.
Observaciones	Total certificados.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Innovación y Calidad

Línea Base 2012	Meta 2018
<p>Sistema de Gestión de la Calidad</p> <p>Sistema de Gestión Ambiental</p> <p>Modelo de Equidad de Género</p>	<p>Sistema de Gestión de la Calidad</p> <p>Sistema de Gestión Ambiental</p> <p>Modelo de Equidad de Género</p> <p>Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo</p> <p>Reconocimiento a la Responsabilidad Social</p>



GLOSARIO



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas¹: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE)¹: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

* **Investigación básica**¹: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

* **Investigación aplicada**¹: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

* **Desarrollo experimental**¹: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca²: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación¹: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación⁵: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano³: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT¹: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional⁵: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico³: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster¹: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico⁶. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad³: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica¹: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante²: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso²: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior²: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal⁶: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados²: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores³: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación³: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento²: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador³: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso¹: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso

involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente)²: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula²: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES³: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente¹: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable⁶: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente²: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género²: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios⁴: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios⁴: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado⁴: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.

b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.

c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual¹: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología¹: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores¹: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad³: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones³: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales¹: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

Siglas y Acrónimos

CENIDET - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

CENIDET - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

CIIDET - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.

CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.

COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

CRODE - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.

CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.

DGESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria.

DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.

GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.

ISBN - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).

ISO - International Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).

MiDE - Modelo de incubación de empresas.

MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.

PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.

PND - Plan Nacional de Desarrollo.

PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.

PRODET - Programación Detallada.

PSE - Programa Sectorial de Educación.

PTC - Profesor de Tiempo Completo.

SEP - Secretaría de Educación Pública.

SII - Sistema Integral de Información.

SISEIT - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.

SNI - Sistema Nacional de Investigadores.

TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

TecNM - Tecnológico Nacional de México.



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

“La estimación de los recursos para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, será coordinada y autorizada por la Dirección General del Tecnológico Nacional de México”

La estimación de los recursos para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, será determinada por el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado y por el presupuesto de egresos del Estado de Coahuila, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Rogelio Montemayor Seguy, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Rogelio Montemayor Seguy estará disponible en la página institucional www.itesrc.edu.mx, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.



El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Rogelio Montemayor Seguy, se terminó de imprimir en febrero de 2015, en Carretera 57 Km. 120 villa de Agujita, Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, C.P. 26950.

